



**ACTA DE REUNIÓN  
COMITÉ DE CALIDAD**

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
03	26 de abril de 2023	10:00 a.m.	10:30 a.m	Reunión Presencial Sala Plena del Consejo Seccional Piso 26
OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Presentación del borrador del Plan de Acción 2023 con las actividades de cada proceso articuladas con los objetivos estratégicos y objetivos del SIGCMA para ser autorizado por los Magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura y la Directora Ejecutiva y posteriormente remitido a los líderes de proceso para el diligenciamiento.				
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN				
NOMBRE		ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		
JULIAN OCHOA ARANGO		Magistrado Lider SIGCMA		

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIÓ LIDER		DELEGÓ	
		SI	NO	SI	NO
ROSA AMELIA MORENO ORREGO	Directora Ejecutiva Seccional Administración Judicial	X			
JULIAN OCHOA ARANGO	Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia	X			
FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SILDARRIAGA.	Magistrado del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia	X			
MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID	Magistrada del Consejo Seccional de la Judicatura Antioquia	X			
DARLY EDILIA RODRIGUEZ MINOTA	Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura	X			
GISELA MUÑOZ ACEVEDO	Profesional Universitario – Talento Humano	X			

**AGENDA**

1. Presentación del borrador del PLAN ACCION 2023 para aprobación .

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En el desarrollo de la sesión de sala No 16 del 26 de abril de 2023, es citada la señora Gisela Muñoz Acevedo, enlace del SIGCMA con el propósito de presentar y contextualizar a los asistentes de la sala sobre el Plan de Acción de 2023.



Procede con su intervención, informando que previo a la exposición en la presente sala, del borrador del Plan de acción 2023 con las actividades de los Procesos, Planeación Estratégica, Misionales, Apoyo y Mejora continua, las cuales se encuentran articuladas con los objetivos del Plan sectorial de desarrollo de 2023 y los Objetivos del SIGMA, el mismo fue remitido al Doctor Julian Ochoa Arango, Magistrado Líder del SIGCMA y a la Doctora Rosa Amelia Directora Ejecutiva Seccional, para su revisión y aprobación, quienes realizaron algunos ajustes, mismos que fueron efectuados para finalmente realizar la presentación ante los integrantes de la Sala.

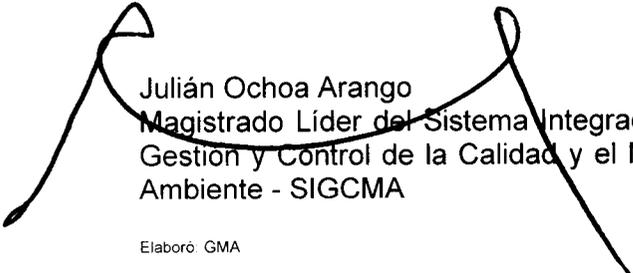
Así mismo informa que su antecesor el Doctor Mauricio Pabón, comenzó con el proceso de ajuste de las actividades en el plan de acción, dejando algunas actividades debidamente articuladas con los objetivos del plan sectorial y del SIGCMA. No obstante, teniendo en cuenta que son varias las actividades pendientes de ajustar, procedió con la verificación y análisis de contextos y actividades de cada proceso, con el propósito de ubicarlas en el plan de acción.

Informa que fueron unificadas varias actividades y plasmadas nuevas actividades que no se encontraban relacionadas en el plan de acción de la vigencia 2022, lo anterior con el propósito de que se evidencia la gestión que realizan las áreas y grupos que intervienen en los procesos del SIGCMA, las cuales fueron revisadas previamente con el líder de SIGCMA del nivel central que presta apoyo y asesoría a la seccional.

Finalmente, es probado en sesión de sala No 16, el Plan de acción de 2023 con las actividades incluidas, por lo que se procederá a cargar el archivo en el ONE DRIVE e informa a los líderes de proceso para que comiencen con el diligenciamiento del primer trimestre de la vigencia 2023.

Siendo las 11:30 a.m., se da por terminada la reunión.

Para constancia firman,

  
Julián Ochoa Arango  
Magistrado Líder del Sistema Integrado de  
Gestión y Control de la Calidad y el Medio  
Ambiente - SIGCMA

Elaboró: GMA

  
Rosa Amelia Moreno Orrego  
Directora Ejecutiva Seccional  
Antioquia - Choco